



**EI TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM)
A TRAVÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA II**

CONVOCA

A las y los jóvenes de nivel media superior en continuar su formación académica en el programa educativo del Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, con la finalidad de cursar una carrera de nivel LICENCIATURA en el **PROCESO DE ADMISIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2025**, en modalidad ESCOLARIZADA.

- **INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN** para jóvenes oyentes,
- **INGENIERÍA EN LOGÍSTICA** para jóvenes oyentes e
- **INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** para jóvenes oyentes y con discapacidad auditiva (sordos).

B A S E S

PRIMERA: Perfil de Ingreso

Podrán participar las egresadas y los egresados de bachillerato, las y los estudiantes que estén cursando el último periodo escolar de Educación Media Superior (próximos a egresar en el mes de julio 2025) que deseen adquirir calidad educativa en el Plan de Estudios de Nivel Licenciatura del TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM).

SEGUNDA: De la Modalidad

El/la aspirante se presentará a clases presenciales al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II durante 16 semanas en horario de 8:00 a 14:00 horas por un periodo de 9 semestres dependiendo del avance académico.

TERCERA: La Documentación

El/la aspirante deberá entregar los siguientes documentos oficiales a la Institución:

1. CREDENCIAL PARA VOTAR del INE o Credencial de Estudiante.
2. CERTIFICADO DE BACHILLERATO o cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Constancia de terminación de estudios
 - b) Dictamen de revalidación del bachillerato concluido (para egresadas o egresados de CONALEP)
 - c) Certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado
 - d) Equivalencia de estudios de licenciatura
 - e) Revalidación de estudios de licenciatura

NOTA: De acuerdo a los lineamientos que establece el TecNM, estipula que el Certificado de Nivel Medio Superior deberá ser

Pág. 01 de 05.





entregado de manera inmediata al Depto. de Servicios Escolares del Instituto en la fecha a programar.

CUARTA: Método de Pago

El pago deberá ser únicamente en ventanilla o practicableja en el banco BBVA más cercano con la finalidad de obtener el voucher (comprobante de pago) en físico, el cual deberá ser entregado directamente a la autoridad asignada por el Instituto.

Curso Propedéutico	\$ 1,900.00
Inscripción	\$ 2,100.00
Examen Diagnóstico EVALUATEC	Gratuito

QUINTA: Proceso de Admisión

El/la aspirante deberá de realizar el proceso de admisión de la siguiente manera:

PASO 1	Del 12 de febrero al 31 de julio de 2025 deberá de REALIZAR EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN y ENVIAR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS como menciona la base tercera (TERCERA: La Documentación) en la plataforma web https://www.iztapalapa2.tecnm.mx/Nuevo-Ingresa-Registro.php ingresando los datos y la documentación requerida.
PASO 2	En 5 días hábiles posteriores al envío de los documentos escaneados, recibirá por correo electrónico la REFERENCIA DE PAGO por concepto de CURSO PROPEDÉUTICO , con la finalidad de realizar el pago en la fecha indicada en la referencia. Dicho correo indicará la clave interbancaria, la clave de servicio y/o referencia de pago, el importe a pagar y la fecha de pago. NOTA 1: El correo de referencia de pago será por medio del correo recursosfinancieros2025@iztapalapa2.tecnm.mx correspondiente al Depto. de Recursos Financieros del Instituto. NOTA 2: Una vez realizado el pago, y de no continuar con el trámite, se entenderá que renuncia al proceso de admisión y la Institución NO REEMBOLSARÁ el pago efectuado.
PASO 3	A partir del 19 de febrero se deberá PRESENTARSE DE MANERA PRESENCIAL al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II en horario de 9:00 a 14:00 horas para realizar los trámites siguientes considerando un tiempo aproximado de 1 hora. <ul style="list-style-type: none"> • ENTREGAR VOUCHER O COMPROBANTE DE PAGO (físico) al Depto. de Recursos Financieros y • ENTREGAR RECIBO OFICIAL DE PAGO expedido por el Depto. de Recursos Financieros al Depto. de Desarrollo Académico para su respectivo registro al Curso Propedéutico.





SEXTA: Proceso de Inscripción

El o la estudiante deberá realizar los trámites siguientes:

PASO 4	Del 02 al 27 de junio de 2025 deberá de PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN en original y copia, al Depto. de Servicios Escolares en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes para iniciar el proceso de APERTURA DE EXPEDIENTE, tal como la base SÉPTIMA: Apertura de Expediente del estudiante de nuevo ingreso.
PASO 5	El 30 de junio de 2025 deberá de REALIZAR el EXAMEN DIAGNÓSTICO EVALUATEC en modalidad virtual. Ver requisitos de base NOVENA: Examen Diagnostico de evaluattec
PASO 6	Del 01 al 25 de julio de 2025 deberá REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN . Recibirá por correo electrónico los datos para realizar el pago lo más pronto posible. Dicho correo indicará la clave interbancaria, la clave de servicio y/o referencia de pago, el importe a pagar y la fecha de pago. NOTA 1: El correo de referencia de pago será por medio del correo recursosfinancieros2025@iztapalapa2.tecnm.mx correspondiente al Depto. de Recursos Financieros del Instituto. NOTA 2: Una vez realizado el pago, y de no continuar con el trámite, se entenderá que renuncia al proceso de admisión y la Institución NO REEMBOLSARÁ el pago efectuado.
PASO 7	A partir del 04 de agosto de 2025 deberá PRESENTARSE DE MANERA PRESENCIAL al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II para realizar los siguientes trámites considerando un tiempo aproximado de 1 hora. <ul style="list-style-type: none"> • ENTREGA física DE VOUCHER O COMPROBANTE DE PAGO al Depto. de Recursos Financieros • ENTREGA del RECIBO OFICIAL DE PAGO expedido por el Depto. de Recursos Financieros al Depto. de Servicios Escolares.

SÉPTIMA: Apertura de Expediente

El o la aspirante deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares del Instituto:

- Solicitud de inscripción en original. **Formato para solicitud de inscripción TecNM-AC-PO-001-02**
- Certificado de Bachillerato original (solo para cotejo) y copia, o cualquiera de los siguientes documentos:
 - Constancia de terminación de estudios que indique el cumplimiento al 100% de los créditos y fecha de acreditación de la última asignatura (original).
 - Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido original (solo para cotejo) y copia.
 - Los egresados del CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado original (solo para cotejo) y copia.
 - **Formato de carta compromiso TecNM-AC-PO-001-05, en caso de no contar con el Certificado de Bachillerato al momento de la inscripción.**
- Equivalencia de Estudios de Licenciatura en su caso, en original.
- Revalidación de Estudios de Licenciatura en su caso, en original.





- e) CURP original (solo para cotejo) y copia ampliada.
- f) Comprobante de cuota por concepto de inscripción. (Recibo oficial)
- g) 2 fotografías tamaño infantil reciente.
- h) Acta de nacimiento reciente (**no mayor a 3 años**) en original (solo para cotejo) y copia.
 - Los estudiantes con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
 - Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.
- i) Certificado médico. (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada Instituto Tecnológico).
- j) Carta Compromiso firmada por el estudiante, en original y copia. **Formato de carta compromiso del estudiante TecNM-AC-PO-001-03**
- k) Autorización para la consulta de expediente, en original. **Formato de autorización de consulta de expediente TecNM-AC-PO-001-04 (ANEXAR INE DE LA PERSONA QUE SERÁ**
- l) Comprobante de domicilio original (solo para cotejo) y copia.
- m) Identificación oficial con fotografía.
- n) Numero de Seguridad Social (NSS) (<https://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>)
- o) Constancia de Vigencia de Derechos (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/home>)
- p) **Carta de Consentimiento para tratamiento de datos personales TecNM-AC-PO-001-06**

OCTAVA.- Del Curso Propedéutico

El o la aspirante deberá presentarse de manera presencial al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II para tomar el Curso Propedéutico en el mes de junio 2025.

NOVENA. - Examen Diagnostico EVALUATEC

REQUISITOS:

- Equipo de cómputo PC o Laptop
- Cámara web, misma que todo el tiempo deberá estar encendida.
- Acceso a Internet (conexión estable).
- Micrófono.
- Inhabilitar antivirus del equipo para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Desactivar notificaciones de otros programas o complementos del navegador.
- Hacer uso del navegador Chrome.
-

RESTRICCIONES: No hacer uso de dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas, entre otros), de ser detectado el uso de dichos dispositivos será bloqueado el examen, y por tal motivo NO se realizará el reembolso.

Pág. 04 de 05.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





RECOMENDACIONES:

- Servicio de internet sin intermitencias.
- Equipo de cómputo funcional para garantizar la correcta aplicación del examen de admisión.
- Habiendo ingresado al examen de admisión NO presionar la tecla ESC de su teclado.
- Contar con un equipo que garantice la continuidad de la energía eléctrica mientras presenta el examen (no break).

MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier duda o aclaración sobre la presente convocatoria o solicitud de apoyo para realizar en la etapa de registro y/o correcciones de datos personales deberá enviar correo electrónico a la siguiente dirección: dda_iztapalapa2@tecnm.mx WhatsApp: 55 58 00 65 44 / Teléfonos: 55 22 31 32 04 / 55 22 31 20 18 y 55 24 66 39 14.

Iztapalapa, Ciudad de México, febrero 2025.

